

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España: Un trimestre... 6 rs.
Un semestre... 11
Un año... 20

Pago adelantado.

ADELANTE

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería de D. Sebastian Cerco,
Isla de la Rúa, núm. 4, donde se
dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES.

LA INSTRUCCION DEL OBRERO.

No me cansaré en repetir lo que todo el mundo sabe y lo que en todos los tomos se ha dicho, tanto en la Cátedra como en el libro, igual en el folleto que en el periódico: esto es, que las sociedades, cualquiera que sea su organizacion, no pueden vivir sin el apoyo del obrero. El es tan necesario á la humanidad, como la luz á las plantas, como el aire al fuego, como el oxígeno á nuestros pulmones. Quitad un cuerpo celeste del sistema del mundo de que formamos parte—si tal fuese posible—y ese admirable equi libríquo que mantiene cada cuerpo en sus órbitas, cada constelación en su punto, acabaría por perderse y el mundo por aniquilarse. Quitad el obrero—si tal fuese posible—de nuestras sociedades, y decidme si será posible la vida, si será posible el arte, si será posible el progreso. Aristóteles no podía concebir la sociedad sin el esclavo; el feudalismo y la Edad-Media no pudieron vivir sin el siervo, y en nuestros días, lo repito, el obrero es el maná que nos alimenta, el sol que nos da vida, la palanca que nos sostiene. La revolucion francesa ha elevado á esta clase á la categoría que le corresponde y ha fundido á la humanidad toda en idéntico molde, escribiendo en la conciencia del hombre el sagrado lema de nuestros derechos: libertad, igualdad, fraternidad.

Y admitido esto, que nadie niega, que nadie ha podido negar, ¿quién podrá poner tampoco en duda la obligacion que las sociedades tienen de velar por el perfeccionamiento de esta clase que tanto contribuye á nuestro desarrollo?

La necesidad de instruir al obrero viene haciéndose sentir cada vez más en nuestros días. Ya no basta que el obrero tenga un cuerpo muy desarrollado y gran cantidad de fuerzas físicas, es además necesario que cultive su inteligencia. La industria moderna necesita conocimientos teóricos que en otras edades podían ser completamente inútiles. Las últimas exposiciones de Viena, de Filadelfia y de París hablan elocuentemente.—¿Qué se ha premiado en estos certámenes de la industria?—El perfeccionamiento del arte.—¿Qué pueblos han merecido en mayor grado esta distinción?—Los pueblos más civilizados, los pueblos que cuentan con obreros más ilustrados.—¿Qué lugar ha ocupado España entre los agraciados?—Un lugar algo honroso, un lugar igualmente distante de los últimos y de los primeros.—¿Qué lugar ha debido ocupar?—El primero del mundo.

Para lograr esto es indispensable que el obrero y el agricultor conozcan teórica y prácticamente el arte y la agricultura. De aquí resulta este corolario: en todos los centros industriales es de necesidad absoluta una escuela de Artes y Oficios.

Y aquí ocurre preguntar ¿quién ha de crear esta escuela, el Estado, los Gobiernos ó la iniciativa particular? Léjos estoy de negar la importancia de la intervencion del Estado; más léjos estoy todavía de desconocer que los Gobiernos cuentan y disponen de medios de que individualmente no disponemos, pero no entiendo que sea condicion precisa é indispensable la intervencion del Estado en este asunto. Limitándome á Salamanca, bien se puede asegurar que con el apoyo de nuestra Diputacion provincial, la ayuda de muchos particulares que deben estar interesados en que las Artes se desarrollen, y el apoyo de todas las clases obreras,

que sabemos tienen los mejores deseos en que dicha escuela se establezca, tenemos suficientes elementos. Además, que con ampliar algunas enseñanzas que hoy se dan en San Eloy, como las de dibujo lineal y de figura y añadir una cátedra de lengua francesa, otra de música, otra de artes y oficios y otra de física y química aplicada, es lo suficiente para que el artesano conozca su oficio y pueda comportarse en sociedad cual corresponde á tan respetable clase. De todas estas enseñanzas es posible que la escuela no necesite retribuir más que á los profesores de dibujo, cual está sucediendo hoy, y al Profesor de artes y oficios, que tendría que ser un ingeniero industrial, y las demás enseñanzas señaladas, con más algunas conferencias sobre Economía política, Derecho Penal, é Historia, no le costarian absolutamente nada.

Piense la Diputacion provincial, piensen algunos particulares que en ello están interesados, y sigan pensando algunos obreros, que me han animado á trazar estas líneas, en la importancia del asunto, y no duden que verán sobradamente retribuidos sus esfuerzos.

BARRADO.

PACIENCIA CASTELLANA. (*)

«Los pueblos como los individuos se distinguen por sus especiales aptitudes: cada cual tiene su fisonomía, su índole peculiar, su idiosincrasia, como si dijéramos. La de nuestra Castilla es indudablemente la paciencia. Los antiguos geógrafos, y aún los modernos historiadores, copiándose sabiamente unos á otros, dicen que el carácter castellano le constituyen la honradez, la seriedad y las pocas palabras, pero buenas. Algo ha quedado en pie de esas cualidades; pero las que más sobresalen y por consiguiente las que mejor caracterizan el verdadero castellano viejo son la resignación, la longanimidad, la paciencia, en una palabra. Entre otras muchas que pudiera presentaros, voy á daros de ello una prueba irrefragable, una prueba de esas que hablan por sí solas y que llevan el convencimiento al ánimo más refractario á la tesis ó menos dispuesto á dejarse vencer.» (1)

Habiase discutido tanto acerca de la necesidad de contener el desarrollo de la plaga que destruye nuestros montes, y tantos eran los medios propuestos y los procedimientos ensayados, que ni un solo propietario, colonó ó ganadero ignoraba la eficacia de los conocidos hasta el día. Todos estaban clasificados de insuficientes.

Y no solo los medios artificiales, sino los naturales encontrábase juzgados, despues de atenta observación, como ineficaces en las condiciones ordinarias de su desenvolvimiento, y en su virtud habiase intentado favorecerlas acudiendo á la primera autoridad civil de la provincia, para que hiciera respetar las disposiciones vigentes sobre caza, y á las Cortes, que á la sazón discutían el proyecto que hoy es

(*) La Redaccion del ADELANTE, que admite con gusto los trabajos con que le honran sus Colaboradores y desea hacerse eco de todas las opiniones y de todas las aspiraciones legítimas, admite, también con gusto, la contestacion de don Cecilio Gonzalez al artículo de esta redaccion publicado en el número anterior del ADELANTE firmado por Un Castellano.

N. de la R.

(1) Del artículo que con este mismo epígrafe y firmado por Un Castellano se publicó en el número anterior del ADELANTE.

ley en la materia, en súplica de que se tuviera en cuenta la proteccion que debemos á las aves como medio de librarnos de la funesta accion de los insectos que invaden nuestros campos.

La junta de agricultura, industria y comercio y sus comisarios, la diputacion provincial, el círculo agrícola, los hombres de ciencia y los que pueden prestar el valioso concurso de sus conocimientos prácticos, todos, en fin, los que debían intervenir habian intervenido, formulando su parecer en luminosos informes y rivalizando en celo y patriotismo.

Sus trabajos eran conocidos del público por haber circulado en el Boletín Oficial de la provincia, periódicos y folletos.

Cada corporacion habia cumplido su deber de una manera precisa y digna de los mayores elogios: la junta de agricultura, despues de maduro exámen en varias sesiones, tenia expresada su última palabra; la diputacion provincial habia llegado al limite de sus atribuciones y el círculo agrícola, con una actividad y patriotismo de que no hay ejemplo, acababa de someter á la consideracion del Ministerio de Fomento un proyecto de ley para combatir el insecto.

Cumplia, por otra parte, un año justamente que en el gobierno de provincia se habia celebrado una reunion de propietarios, ganaderos y labradores, en la cual se discutieron ampliamente los medios de extinguir el insecto que se conoce con el nombre vulgar de lagarta y manifestaron todas las opiniones y juicios acerca del origen del mal y sus efectos, así como de las medidas que deberían reclamarse; y cuando ya el público consideraba suficientemente discutida la cuestion y terminado el periodo de trabajos preparatorios, y para nadie era un misterio que el consejo superior de agricultura estudiaba por R. O. del Ministro de Fomento el proyecto de ley del círculo agrícola, y la lógica y la prudencia aconsejaban esperar el dictamen de aquel alto cuerpo y la resolución del Ministerio como consecuencia de las gestiones del círculo, resumen de las practicadas por la provincia toda; en este estado las cosas, despues de tantas dificultades vencidas y obstáculos orillados, y cuando nadie suponía se negasen todos estos trabajos y muchos más que en gracia á la brevedad no citamos, hay quien, con miras que no es posible calcular á través del simpático pseudónimo con que oculta su nombre, se atreve á afirmar con la mayor seriedad y frescura, en el número anterior del ADELANTE, que «de los inmensos daños y perjuicios que viene produciendo la lagarta en la provincia de Salamanca especialmente no se ha acordado ni se acuerda alma viviente.»

¿Se quiere prueba mayor de la resignación y paciencia castellana? Pues en otro país, cualquiera que fuese, no habria paciencia para tolerar que de tal suerte se desfigurara la verdad y se nieguen hechos conocidos de toda alma viviente.

Y no es esta sola la prueba que el articulista intenta de la resignación castellana que, como se vé, debe conocer en el fondo y en la forma.

Despues de pobres conceptos acerca de las grandes compensaciones que la naturaleza ofrece y de considerar como animal al oídium, clasificar admirablemente la lagarta y hablar del fruto de la bellota, pretende imitar á Gedeon y dá á la flojera zapato y considera como horma de éste al Sr. D. Magin Bonet, uno de los pocos sábios que en España tenemos, respetable y respetado entre los verdaderos

sábios, ya que no entre políticos averiados.

Continúa el articulista su tarea en tono impropio á la importancia del asunto, y con el interés del pariente más inmediato, lamenta la orfandad en que cree encontrar á la lagarta, en lo cual no es tampoco muy exacto, pues desde ahora sabrá, si antes lo ignoraba, que tiene enemigos irreconciliables y mortales; cronistas y abogados que con aplauso general redactan proyectos de ley para su exterminio, y por este camino pretende realizar su propósito que consiste, á lo que parece, en contribuir, como otros chuscos, á que personas tan amantes de los intereses agrícolas como el diputado por Jaen se preocupen más de la plaga de satíricos insidiosos que de los parásitos de las plantas, cedan en su patriótica empresa de pedir proteccion para los pueblos y se aumenten las calamidades que pesan sobre la agricultura patria.

Y si este es, sinó el objeto, el resultado que ha de obtener con sus gracias, y tal empeño manifiesta en los momentos en que el pobre labrador calcula los perjuicios que le ha causado en el año actual la langosta y más teme los que ha de originarle la lagarta, y todo esto, en fin, se tolera y se sufre, ¿se quiere prueba mayor de la resignación y paciencia castellana?

«Tanta paciencia en pechos varoniles
No nos hace leales, sino viles.»

CECILIO GONZALEZ DOMINGO.

LA PLAZA DE LA VERDURA.

En las obras públicas debe combinarse lo útil con lo cómodo y agradable.

Pocas ciudades de España poseen dentro de su recinto una plaza de Abastos ó de Mercado como la que nosotros, con harta impropiedad y modestia, llamamos Plaza de la Verdura. Situada perfectamente en el centro de la poblacion, surtida todos los días y en abundancia de los artículos comestibles de primera necesidad y de otros muchos de prolija enumeración, y rodeada de tiendas, algunas lujosas, y almacenes de comercio de varios géneros, es susceptible por su mucha capacidad de cuantas reformas se quieran introducir, ya para embellecerla, ya también para que llene mejor el objeto á que se la destina. Y, sin embargo, fuerza es decirlo, como plaza de mercado está ni más ni menos como en tiempo de nuestros abuelos, salvo los modernos cajones pintados, más y mejores que los antiguos, que ocupan algunos vendedores, y con la desventaja de que no tiene desde hace años en el centro la fuente con su buen pilón de piedra en el sitio que hoy ocupa un moderno, raquítico y miserable caño de vecindad, en vez de la fuente monumental ofrecida. Nosotros creemos que el día que un Ayuntamiento celoso se decida á hacer una cosa buena, construirá en la plaza de la Verdura un buen mercado moderno, como los que tienen Madrid y otras capitales, sin embargo de no disponer casi ninguna de tan grande extension de terreno y en tan excelentes condiciones. Pues bien, mientras llega ese caso,—que sin ser pesimistas,—ha de tardar algunos años, desde las modestas columnas del ADELANTE nos atrevemos á proponer á nuestro celoso Municipio las siguientes reformas que, además de útiles é importantes, son, á nuestro juicio, necesarias, y

sobre todo hacederas y no en demasía costosas.

Si hay algún sitio en Salamanca que necesite arbolado,—y lo necesitan muchos,—es, en primer término, nuestra plaza de mercado. Con una temperatura en estos días lo menos de 38 á 40 grados, vendedores y compradores sufren heroicamente horas y horas un calor tropical, sin un árbol ni un arbusto que les dé sombra, salvo la escasa que proyectan los dichos cajones y los incompletos y antidiluvianos toldos ó palotes, que se vende trecho en trecho en los puestos de algunos vendedores de la ciudad. Ahora bien, nosotros creemos que estas cosas se remedian fácilmente en pro de los intereses y de la comodidad de todos, trasformando aquel gran centro de diaria indispensable contratación, aunque sin ninguna de las condiciones de tal, en un sitio ameno y agradable y hasta en un bonito paseo matinal, que habia de ser muy concurrido por propios y extraños.—¿Pero cómo se hace ese milagro? nos dirán.—De la manera siguiente y sin gastos fabulosos. Que el arquitecto municipal, ó quien deba, levante *a priori* el plano general de dicha plaza, marque en el centro el espacio que haya de ocupar en su día el futuro mercado, de gusto moderno; trace asimismo al rededor de este terreno una calzada ó carretera como la de la plaza mayor, suficiente para el mucho tránsito de carros y carruajes de todas clases y caballerías que la han de cruzar, teniendo en cuenta las avenidas principales, como la de dicha plaza mayor y otras calles accesorias: señale á ambos lados de la calzada y en el centro las filas de árboles de sombra que sean necesarias para dar frescura y amenidad á aquel hoy tan árido sitio; distribuya despues convenientemente los puestos públicos cerca de las árboles, y entre la calzada y las casas y en el cuadro central, segun al Ayuntamiento convenga, ora agrupando ó reuniendo los artículos para la mayor comodidad de los compradores, y para poder ejercer mejor la policía é inspeccion del mercado, ora llevando algunos á otros sitios más á propósito. Tal es, en breves palabras, la síntesis de nuestro pensamiento, que sometemos de buen grado al criterio de los que sepan más. Aprobado el plano y realizadas las obras, creemos sin vanidad que nuestra plaza de mercado, impropriadamente llamada *de la Verdura*, no solo se trasformaba por completo en favor de todos los intereses, sino que respondia mejor que ahora á su objeto, y hasta dotaba á nuestra ciudad de un sitio más de recreo y esparcimiento, especialmente en las primeras horas de la mañana en dos ó tres estaciones del año. El Ayuntamiento que tenga la suerte y el buen gusto de hacerlo, merecerá los plácemes de todos los salmantinos, en especial de las pobres vendedoras y de las amas de casa, que tienen la loable costumbre de ir á la compra.

No se nos oculta que para esta y otras reformas se necesitan las tres cosas del cuento, esto es: *dinero, dinero y dinero*; nos consta el aflictivo estado económico del Municipio, igual al de todos los de España; pero al mismo tiempo sabemos los buenos deseos de sus dignos individuos que, inspirados en el ejemplo de otras ciudades menos importantes, en donde con iguales y menores rendimientos, han hecho maravillas en pocos años, están dispuestos á mejorar y embellecer á Salamanca, que harto, en verdad, lo necesita. Todo estriva, á nuestro humilde juicio, en el criterio que deba presidir á estas empresas. Si se abandonan proyectos utópicos, por costosos é irrealizables; si se clasifican y numeran las necesidades materiales de la población, y se van satisfaciendo una á una, segun su importancia, sin abarcarlas todas en conjunto, como suele hacerse, esto es,—para que nos entendamos,—sin comenzar muchas obras á la vez y no concluir ninguna, que es el sistema de por acá; si se imita lo bueno de otras partes sin preocupacion y exclusivismo; y por último, si hay voluntad y energia y patriotismo bastantes para *enderezar muchos entuertos y desfacer no pocos agravios*, nuestro Ayuntamiento

no puede realizar grandes cosas, porque con inteligencia, buena voluntad y patriotismo se vencen y allanan en Administración los mayores y más insuperables obstáculos.

DOMINGO DONCEL.

Sr. Director del periódico ADELANTE.

Muy señor mio, de mi mayor aprecio y estimación: confiado en la amabilidad de V. me permito la libertad que espero sabrá dispensarme de dirigirlle las adjuntas y mal pergeñadas líneas para que tenga la bondad de acordar su insercion en el periódico que tan dignamente dirige, por cuya atencion le dá anticipadamente las más expresivas gracias el que tiene á la vez el gusto de ofrecerse á V. su más apasionado amigo y atento seguro servidor Q. S. M. B.

UN SUSCRITOR CASTELLANO.

Es de sentir y lamentar que el elegante y bien escrito artículo que bajo el epigrafe *La ocasion es calva*, que ha visto la luz pública en el número 763 del ADELANTE, su fecha 27 de Julio del corriente año, y que suscribe *Un Castellano*, no estuviera inspirado en un sentido más práctico y esencialmente mercantil, y que á las buenas formas, acompañasen en todas sus partes, la oportunidad, buena ocasion, modo y tiempo.

Empieza por reconocer el noble é insigne castellano la conveniencia suma de la prolongacion en tres direcciones de la via férrea de Salamanca; dos de ellas á la frontera portuguesa y otra á Extremadura y Andalucía, pasando por Béjar; pero á renglon seguido nos viene diciendo que en la imposibilidad de hacerse simultáneamente las tres, debe hacerse la más fácil, que es la de Beira por Ciudad-Rodrigo, por ser la más conveniente, por ser la más central, por ser la linea internacional más importante de toda la Península, y porque los intereses creados del otro y este lado de la frontera facilitan los medios para ponerla en seguridad y explotación provechosa.

Se conoce que el articulista Castellano no ha leído ó tiene olvidada la historia del asunto, respecto á los debates habidos sobre la conveniencia, prelación y mayor ó menor facilidad para construir ésta ó aquella via de la provincia, pues de haberla leído, de seguro que no suscitaria, ni se meteria en estas antiguas y peligrosas cuestiones tan debatidas, tan juzgadas y sentenciadas, cual se hallan en la prensa nacional y extranjera, en la Diputacion provincial y las Cortes, desde el año de 1864 y aún antes.

En el mismo ADELANTE publicado en 1864, puede, si gusta, enterarse en parte de ellas, leyendo los números 431 del 5 de Junio de dicho año; 460, 461, 462, 465, 467, 468, 469, 470, 473 y 441 y demás anteriores y posteriores que tratan del asunto, y en que se copian algunos artículos de la *Prensa* de Oporto y de Lisboa.

Por ello podrá convencerse y por todo lo demás que se ha escrito y debatido en la Diputacion provincial, y sus acuerdos, que la linea de Salamanca á la de Beira por Ciudad-Rodrigo, si bien se considera necesaria, no es la más conveniente á nuestra provincia, ni es la que más población de ella recorre, ni centros de produccion para su explotación, ni es por donde se han dirigido ni se dirigen hoy las corrientes mercantiles al Occidente de la Ciudad de Salamanca, sino la Duero por Vega de Terron á Oporto, puerto el más cercano, y que solo dista de nuestra frontera por la linea del Duero 170 kilómetros, mientras que por Fuentes de Oñoro á Coimbra hay 210, y de Coimbra á Oporto 115, que hacen en conjunto 325 kilómetros, resultando de menor distancia á Oporto por el Duero que por la de Beira la friolera de 155 kilómetros correspondientes á reales vellon 75'90 de beneficio por tonelada en el trasporte de mercancías, 3 reales por fanega.

Al puerto de Lisboa no es conveniente llevar nuestros granos y mercancías des-

de nuestra provincia, en razon á que dista: desde Fuentes de Oñoro á Coimbra 210 kilómetros, de Coimbra á Lisboa 218, que hacen en junto 428 kilómetros, ó sea mayor distancia que á Oporto por Coimbra 103 kilómetros, y que por la del Duero 258 kilómetros, (véase la revista del *Círculo Agrícola*, número 221, fecha 3 de Setiembre de 1877).

La construccion de la prolongacion de la linea de Salamanca á Fuentes de Oñoro por Ciudad-Rodrigo, es verdad que ha de ser más fácil y menos costosa que la de Béjar y Duero en razon á que marcha por una planicie, y que los accidentes de los rios Yeltes, Huebra, Camaces y Agueda, son más accesibles que por la del Duero; y por lo tanto será más barata aisladamente considerada; pero como á esta facilidad se une lo difícil y costoso de la linea en Portugal hasta Coimbra, por lo accidentado del terreno, considerada en junto en España y Portugal, viene á ser tan difícil y costosa, sino más, que cualquiera de las otras dos, y tanto más, cuanto que tiene 155 kilómetros de mayor recorrido hasta Oporto por Coimbra.

Lo difícil ó fácil para construir una linea, no consiste solo en la facilidad material de construccion: consiste más principalmente en los medios de explotación y menor recorrido que en ella vean las empresas, á quienes importa poco el coste de construccion, con tal que los medios de explotación rindan el suficiente interés al capital que en ella inviertan; y como está suficientemente probado que las del Duero y Béjar tienen más elementos y medios de explotación que la de la Beira, queda nula y sin efecto la facilidad de esta en la construccion, y de aqui se sigue que no lo barato y fácil sea lo mejor y más conveniente.

Lo difícil en España de la linea del Duero, consiste únicamente en el descenso desde Camaces á Vega de Terron, que serán 15 kilómetros, y para eso las dificultades no son tantas como se han ponderado, á juzgar por lo que dice el Sr. Mendoza, que se halla practicando los estudios por cuenta de la Diputacion provincial; y estas dificultades y mayor coste, quedan superabundantemente compensados, con el menor recorrido de 155 kilómetros que tiene de Salamanca á Oporto.

Desde Salamanca hasta el rio Camaces, marcha la linea por la misma meseta y planicie que la de Salamanca hasta Ciudad-Rodrigo, y con iguales puentes y obras de arte.

Linea internacional tambien lo es la de Oporto con nuestra provincia, con las del Norte, y con Francia, sin otra diferencia que ir á Oporto, de donde puede irse muy bien á Lisboa en vez de ir por Coimbra, y tambien lo es de Bejar empalmado con la de Portugal, en la linea que partiendo en este reino en Ponte-Sor, que están concluyendo y se dirige en España á Valencia de Alcántara y de aqui á Malpartida de Plasencia, Bejar y Salamanca, con la diferencia que de Salamanca á Lisboa por Bejar, será menor la distancia que por Coimbra.

En cuanto á los intereses creados de este y otro lado de la frontera y los medios para ponerla en seguridad y explotación provechosa se halla en mejores circunstancias la del Duero que la de la Beira, teniendo como tiene ya construidos en Portugal y en explotación de Oporto á la Regua sobre 400 kilómetros, próximos á terminarse otros 40 kilómetros hasta el Peñon, y estudiado ya, y presentado el proyecto de construccion á las Cortes portuguesas, los 73 kilómetros del Peñon á Barca de Alba, punto de empalme en nuestra frontera y Vega de Terron.

En España, ó sea de este lado de la frontera, la ley de concesion de construccion es comun á la de la Beira y Duero, como que en esta ley se considera una sola y única linea que abraza las dos prolongaciones y las hace inseparables y las iguala en subvencion y las comprende en la ley general de Ferro-carriles y para recordar y probar esto, no hay más que leer expresada ley de concesion de 22 de Diciembre de 1876, que dice en su artículo 1.º: «Se autoriza al Gobierno pa-

ra conceder en subasta pública segun la ley general de caminos de hierros una linea que partiendo de Salamanca en direccion á la frontera de Portugal, se bifurque en el punto conveniente á fin de empalmar con las líneas portuguesas de la Beira Alta y Duero en los puntos que de antemano haya sido convenido con los respectivos Gobiernos.»

NOTA. El texto de este artículo es traducción del portugués y tal vez no sea textual y literal al español.

Respecto de la de la Beira de Portugal se halla contratada su construccion desde Coimbra á Villar Formoso por la sociedad financiera de Paris, y ha dado principio á la construccion hace poco tiempo.

La Diputacion provincial de Salamanca tiene acordado hacer los estudios de esta linea bifurcada; los está ya terminando desde Cazadilla de la Balmuza, punto de bifurcacion al Duero, y tan pronto como se terminen, dará principio, segun tiene acordado, á practicar los de la Beira á partir desde la estacion en Salamanca de la linea de Medina hasta el punto de bifurcacion, y de allí hasta Fuentes de Oñoro, aproximándose lo más posible á Tamames y pasando por Ciudad-Rodrigo.

Tales son los intereses creados del otro y este lado de la Frontera, y el articulista y el público podran juzgar si son más ó menos favorables para facilitar medios y poner en seguridad provechosa á la sola construccion de explotación de la linea de la Beira Alta ó para la del Duero.

De propio intento he dejado para el fin lo de la imposibilidad de hacerse simultáneamente las tres líneas, y que debe empezarse por la más fácil y que es la de Ciudad-Rodrigo segun el articulista.

(Se continuará.)

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, que comprendiendo los grandes beneficios que podia reportar á ésta la afluencia de forasteros en la próxima feria, y careciendo de cantidad suficiente en su presupuesto, habia acudido á la generosidad del vecindario con el objeto de organizar fiestas públicas en tales días, ha tenido que desistir de su muy plausible y acertado propósito, por no haber correspondido á sus esperanzas el resultado de la suscripcion abierta. Sensible es que por falta de apoyo haya fracasado un pensamiento, de cuya realizacion habrian de resultar no escasos beneficios; sensible es que por consideraciones que tienen mucho de egoístas, y por otras causas que no queremos analizar, dejen de tener las próximas ferias el lucimiento que la poblacion en general deseaba y que todos los pueblos procuran. Es verdaderamente lamentable que Salamanca haya dado este ejemplo que no era de esperar en ella, pero esto no debe ser bastante para que la distinguida y celosa Corporacion municipal ceje en la via que ha emprendido. Si es verdad que ciertas personas á quienes su desahogada posicion permitia este, y aun mucho mayor sacrificio, no han tenido por conveniente hacerlo, no es ménos cierto que la generosidad de los vecinos, los ménos pacientes, han procurado secundar los propósitos de una corporacion que cada día les merece mayor confianza. Con todo no pasarán las ferias sin que de ellas resulte algún beneficio; no habrá grandes fiestas y diversiones públicas; pero el Ayuntamiento empleará sus reducidos recursos, segun tenemos entendido, en un objeto, por el que le felicitamos: en socorrer á las clases menesterosas. Ante semejante acuerdo casi no echamos de ménos aquellas fiestas.

Con verdadero sentimiento hemos visto que la compañía de gimnastas y ecuestre que desde hace unos días funciona en esta Capital, emplea en sus ejercicios unos niños que no deben llegar á siete años. Desde luego comprendemos que tal hecho no debe haber llegado á conocimiento del señor Gobernador civil, porque indudablemente habria puesto remedio. La ley de 26 de Julio último es terminante. Su artículo 4.º impone pena á los que ejerciendo las profesiones de acróbatas, gimnastas, funámbulos, etc., emplean en representaciones de esa especie á niños ó niñas menores de diez y seis años que no sean hijos ó descendientes suyos, y á los ascendientes que empleen en dichas representaciones á sus descendientes menores de doce años; y el artículo 30 determina las obligaciones y responsabilidades de las autoridades. Confiamos en que estas harán que dicha ley se cumpla, prohibiendo los ejercicios de los niños, pues tratándose de protegerles se debe ser inflexible.

El Ayuntamiento de esta Capital tiene acordado el cubrir algunos trozos de alberca y la construccion de un nuevo matadero. Reformas de esta clase son las que Salamanca necesita, y no la formacion de *despenaderos* como el en que se ha convertido la Plaza de los Menores.

habiendo oído quejarse á varios comerciantes... de los sujetos al impuesto de consumos, de... recientemente adoptadas por el Ayuntamiento para hacer más eficaz la recaudación de este impuesto, procuramos enterarnos del funcionamiento que pudieran tener tales quejas, y poderse, completamente autorizados, que la Corporación municipal se ha visto precisada á adoptar estas y otras muchas medidas por los frecuentes abusos que venían cometidos con perjuicio de los intereses municipales, y no de daño de los de aquellos comerciantes que de buena fé han satisfecho los deberes de cuantos artículos han introducido. Ser que la comisión del ramo, firmemente decidida á regularizar la percepción de este impuesto para que no continúe siendo casi un impuesto de varios y algún tanto gravoso respecto de otros contribuyentes, si bien han sido las modificaciones necesarias, entre ellas el establecimiento de los derechos módicos, la reforma de las tarifas y la colocación de una fleameta de la estación del ferrocarril, está dispuesta á tomar las determinaciones que puedan conducir á la realización de sus propósitos, y si necesario fuese, dar publicidad al expediente de defraudación sin omitir casos ni pormenores, á fin de que se conozca la población lo infundado de las quejas, la importancia de las perturbaciones producidas, y la precisión del remedio. Las atenciones del Municipio son cada día mayores, los servicios públicos no pueden detenerse, y los ingresos que cuenta para llenarlos apenas si son los que la parte de los derechos de consumos que tiene que satisfacer á la Hacienda. Si su recaudación no se regulariza y se dificultan, ya que no impedirse las defraudaciones, tendrían que cubrir muchos de aquellos ó sería necesario acudir á otros recursos que aumentarían la no ligera carga que pesa sobre el contribuyente. Regularizando la recaudación confía la comisión en aumentar un veinte por ciento. Aplaudimos, como no podemos menos de aplaudir, su celo. Aún más por algunos sea censurada, en cambio aprobamos la gestión municipal la población en general, y muy especialmente los introductores de mercancías.

El miércoles de la semana pasada tuvimos el gusto de asistir á un banquete que, con el fin de agradecer á los maestros y amigos que en la construcción del Café de Las Cuatro Estaciones tomaron parte, tuvieron la galantería de dar los señores Anse de y compañía, dueños de dicho establecimiento. Nada diremos del buen gusto, de la animación y de la amabilidad con que todos los concurrentes fuimos tratados; nada tampoco de la esplendidez del banquete y de su buena confección, ni menos todavía del rato de solaz que pasamos, porque esto sería demasiado subjetivo, según se dice en la alta metafísica, ó demasiado positivo astronómicamente considerado. Queremos llamar la atención sobre otro punto que nos parece más importante, aunque estrechamente relacionado con el objeto del banquete.

Confesamos que al encontrarnos rodeados de estos obreros que con orgullo señalaban su obra, sentimos como el D. Juan de Zorrilla cierta especie de remordimiento. Todos los concurrentes tenían derecho á decir: ¡esta es nuestra obra! Nosotros no podíamos hacer otra cosa que contemplar nuestro orgullo. A nuestra derecha teníamos al señor D. José Secall, Arquitecto y Director de la obra, persona digna á la consideración de propios extraños: al Sr. D. Anselmo Pérez Moneo, industrial distinguidísimo, que ha prestado grandes servicios á la dirección por su claro talento y que podía señalar como obra suya las columnas del establecimiento y cuanto se refiere á cerrajería, hojalatería y vidriería: á nuestros buenos amigos D. Lisardo Romero, maestro carpintero, y D. Luciano Palomero, maestro cantero: á don Fernando Rodríguez Cea, pintor de los cuatro hermosos cuadros del salón: á D. Miguel López, armolista, y á D. Celestino Pies, albañil que sustituyó á D. Miguel Sánchez, muerto pocos días antes de cumplir su cometido. A nuestra izquierda, D. Cecilio González, Redactor de la revista del *Arquero Agrícola*, y á D. Manuel Anse de, ebanista tapicero, que ha merecido ser condecorado con la Cruz de Isabel la Católica por su laboriosidad y perfección en su arte; y por último, tuvimos el gusto de ver á los Sres. Gonzalez, ex-director del Hospicio, Segundo Jefe de la guardia civil, Redondo, Secall (hijo), Anselmo Pérez (hijo), Gonzalez (D. Juan) y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Digno es de los mayores elogios nuestro Ayuntamiento por la actividad que despliega en todos sus asuntos. Nosotros, que hemos censurado cuanto nos pareció digno de censura, alabamos también todo lo que digno de alabanza nos parezca. Alabanza merece por los acuerdos tomados en el fin de favorecer el comercio por medio de un taller en la feria; alabanza merece por el celo que despliega para que su administración se mejore; alabanza por el proyecto que tiene de crear un buen mercado de granos; alabanza por el proyecto de distribución de aguas y construcción de alcantarillado; y, por último, y en esto queremos fijar la atención de nuestros lectores, digamos de nuestros elogios por haber reducido los derechos de entrada de los granos desde tres reales que pagaba la fanega de trigo, á 10 céntimos de peseta que tiene que pagar ahora, y próximamente igual rebaja en todos los demás granos y harinas.

Acordada, á lo que parece, la traslación de la Comandancia general de Ciudad-Rodrigo á esta Capital, rogamos al Excmo. Ayuntamiento gestio-

ne cerca de quien correspondía, á fin de que se aumente, en lo que posible sea, la escasa guarnición que en la actualidad tenemos. Empezar, para conseguirlo, por reformar los cuarteles de esta Ciudad, haciendo en ellos las obras que sean necesarias para el objeto á que se destinan; porque á juzgar por lo que sucede, ni los edificios con que hoy se cuenta tienen la capacidad suficiente para procurar cómodos alojamientos, ni están muy sobrados de condiciones higiénicas. —Y ya que de esto tratamos, se nos ocurre preguntar ahora: ¿En qué consiste que la plana mayor del regimiento que cubre los destacamentos de la provincia reside en Béjar, y no en la Capital, como parece natural y justo? No se nos alcanza la razón de esta preferencia; y en tal supuesto juzgamos que ahora es la ocasión de remediarla, si como se cree fundadamente, durante el mes actual, ha de hacerse el relevo de la guarnición. Desearíamos, pues, que el Excmo. Ayuntamiento se hiciera cargo de estas indicaciones; y como le suponemos animado de los mejores deseos hácia todo lo que redunde en beneficio de la población, esperamos interponga su influencia y trabajo activamente por conseguir lo que le pedimos.

Ha sido nombrado, con fecha 1.º de Agosto, oficial 3.º del negociado de Primera Enseñanza de esta Universidad, nuestro particular amigo Don Eleuterio Duran Castro.

Los periódicos de Madrid han anunciado días pasados que estaba acordado el planteamiento de la Facultad de Farmacia en nuestra Universidad. Nada podemos afirmar, ni negar, porque nada sabemos de cierto. No obstante, nada extrañamos de que la noticia resulte cierta, atendiendo á las justas razones que esta célebre Universidad tiene para que los Gobiernos la favorezcan, y á la digna actividad que está desplegando nuestro respetable amigo el Sr. Galdo.

El viernes último llegó á Béjar el Sr. D. Antonio Capó, Ingeniero, Arquitecto y Profesor del Conservatorio de Artes de Madrid. Dicho señor vá en representación del Ministerio de Fomento á estudiar la necesidad y conveniencia de establecer en Béjar la Escuela de Artes y Oficios solicitada por la Sociedad Económica.

El Sr. Capó es persona sumamente ilustrada y vá animado de los mejores deseos en pro de la enseñanza industrial. Le acompañan comisiones del Ayuntamiento y de la Junta de Amigos del país.

El Sr. Alcalde ofreció días pasados á los vecinos de la calle de la Cárcel y de la Plazuela de San Julian, que desde luego daría orden prohibiendo el vertedero público que está en las inmediaciones de dichos sitios.

Si se ha dado el orden, no se ha cumplido, y si no se ha dado, se lo recordamos al Sr. Alcalde para que se digne cumplir tan acertado ofrecimiento.

A los maestros de Sotoserrano se le adeudan los sueldos de ocho meses.

Nos consta que el Ayuntamiento que ha entrado á gobernar dicho pueblo se halla animado de los mejores deseos para pagarles y que debido á sus esfuerzos y á la protección que espera le dispense nuestro Gobernador, podrá concluirse en buen plazo la construcción de locales para escuela de niños y niñas.

Hemos oído asegurar—y de no ser cierto estamos dispuestos á rectificar—que cierto señor, vecino de Sancti-Spiritus, se aprovecha de tal suerte del caño de aquella vecindad, que riega con sus aguas la huerta de su casa y además que ha manifestado á algunos vecinos que aquel caño es de su propiedad exclusiva. Sabido es de todos nuestros lectores que dicho caño ha sido costeado por todo el barrio de Sancti-Spiritus, y no creemos que dicho señor tenga sobre él más derecho que ninguno otro. Deseamos que el Ayuntamiento tome interés en este asunto.

Varios Ayuntamientos han protestado contra la enagenación de los montes excluidos recientemente del catálogo.

El Sr. Urquiza y el Director de nuestro apreciable colega *La Unión*, están cada vez menos conformes en la manera de apreciar los trabajos que el primero ha ejecutado en el estudio de la carretera de Béjar á Ciudad-Rodrigo.

Tenemos entendido que el señor Gobernador piensa convocar inmediatamente la Junta provincial de sanidad, para adoptar algunas medidas de rigor que en lo posible puedan ahorrarnos la visita del tifus, cuyo temible huésped parece que lo tenemos á las puertas de casa.

Hace algún tiempo publicó el *Boletín* un circular avisando á los tenedores de facturas del empréstito para que se presentasen á recoger los títulos, y ahora resulta que algunos que lo hacen no se le entregan porque no llega á su número.

El desfaldo de la caja, no reviste las proporciones que se dijo en un principio; probablemente quedará reducido á una cantidad insignificante ó tal vez á cero. Lo celebramos, y para otra vez, que por quien correspondía se hagan las cosas mejor, y con eso no se alarmará al público y á la prensa con datos, que luego rectificadas por virtud de mejor acuerdo quedan desnaturalizadas.

Se habla de un lance entre el Director de un periódico que se publica en una Ciudad importante de nuestra provincia y un ingeniero comisionado para el estudio de una carretera de tercer orden.

Ha sido autorizado el Sr. Gobernador de la provincia, para salir de ella con licencia. Durante su ausencia queda encargado del despacho del Gobierno el Secretario del mismo.

Juzgado municipal de Salamanca. Los nacimientos registrados en este Juzgado durante la semana son los siguientes: legítimos 7 varones y 7 hembras; no legítimos 2 varones.—Total 16. Defunciones: varones 2 solteros, 3 viudos; hembras 5 solteras 3 casadas, y 1 viuda.—Total 14.

El precio medio que han tenido en el mercado del día 14 los granos y artículos siguientes son: trigo de 1.ª, fanega 13,75 pesetas; id. de 2.ª id. 13,25 idem; idem de 3.ª idem 12,75; rubion 9,37 idem; cebada de 1.ª idem 7,50 idem; centeno idem 8 idem; algarrobas idem 8,25 idem; garbanzos, kilogramo 81 céntimos de peseta; judías idem 68 idem; carne de vaca idem 1,27 idem; tocino idem 1,62 idem; manteca idem 1,69 idem; arroz idem 60 idem; patatas idem 16 idem; aceite, litro 1,19 idem; vino idem 40 idem; aguadiente idem 99 idem.

VARIEDADES.

DESCRIPCION

DE LA BATALLA DE ARAPILES Ó DE SALAMANCA.

(Continuacion).

III.

Dispuso, pues, Lord Wellington, dirigirse sobre Salamanca, que todavía estaba en poder de los franceses, y en aquel momento guarnecida por escasas fuerzas. Salamanca por su posición estratégica sobre el Tormes y en el vértice, por decirlo así, de un triángulo militar, atiende la línea del Duero y el camino de la capital de la Nación al mismo tiempo que limita las operaciones del Agueda, y por tanto podía constituir un obstáculo serio mientras el enemigo la conservara.

Tenia dos buenos fuertes que defendían el paso del Tormes, por lo que era menester aportar artillería conveniente para facilitar el asedio, y en su vista se expidieron órdenes á Almeida para que desde aquella plaza se le abasteciera, mientras él se dirigía con su ejército para establecer el bloqueo.

El ejército de Marmont continuó su maniobra en las sierras en observación de las líneas de Extremadura y Portugal, pues era demasiado débil para oponerse al de los aliados, y ni aun intentó maniobrar sobre Ciudad-Rodrigo, lo cual hubiera equivalido á perder su línea de comunicaciones con Portugal. Recibidos los auxilios solicitados de Almeida, Lord Wellington precipitó las operaciones del sitio, siendo asaltados los fuertes de San Cayetano y la Merced antes de tiempo, lo cual ocasionó mayores pérdidas y quedó la ciudad en poder del atacante el 27 de Junio.

Bonnet, que maniobraba sobre el Esla y el Orbigo, tan pronto como tuvo noticia de la ofensiva tomada por los aliados, comprendió lo crítico de su situación y operó un movimiento de concentración para unirse al ejército de Marmont.

Entonces se componían las fuerzas de Lord Wellington de siete divisiones de infantería inglesa (35 á 36.000 hombres); 5 ó 6.000 hombres de caballería inglesa y alemana, dos brigadas de infantería portuguesa y la division española de D. Carlos, que sumarian entre todos unos 14 á 16.000 hombres.

Marmont por su parte contaba con ocho divisiones de infantería (36 á 37.000 hombres), 3.000 caballos y 100 cañones.

La inferioridad de los franceses estribaba principalmente en la caballería, arma indispensable, dado el terreno escogido para las operaciones.

Tomada Salamanca, si el mariscal permanecía en la inercia, podían continuar los aliados su marcha sobre Búrgos y batir al ejército del Norte, corriendo luego por la línea del Ebro para atacar en detalle al de Valencia, ó bien volver sobre el Duero y tomar el camino de la Capital de la Nación; ó llevar sus operaciones al Tajo para batir al del centro y obligarle á evacuar á Madrid. Lord Wellington debía temer por su parte una concentración de los ejércitos franceses que le obligara á batirse en retirada y le comunicara con la frontera portuguesa, donde estaba su base de operaciones, por lo que se dispuso á maniobrar entre Salamanca y Ciudad-Rodrigo y á no dejarse arrebatar en ningún caso sus comunicaciones entre estos dos puntos.

El Mariscal Marmont se propuso amenazar desde el Duero á los aliados, simulando un movi-

miento ofensivo sobre dicho río; mas Lord Wellington comprendió que lo que en realidad intentaba el mariscal era amenazar sus comunicaciones con Ciudad-Rodrigo; y temiendo al propio tiempo que fuera reforzado el francés por el ejército del Norte, ó por el mismo rey José, en persona, partió de Salamanca en observación de su contrario.

Si el enemigo intentaba el paso ofensivo del Duero, ¿cuál sería el punto elegido?

¿Sería Toro?

¿Optaría por Tordesillas? Las vacilaciones del mariscal hicieron bien pronto comprender á Lord Wellington que lo que se proponía era engañarle y que lo que realmente intentaba era un movimiento retrógrado sobre Salamanca. Así, pues, el honorable Lord, que por experiencia conocía las ventajas que para una irrupción ofrece la orilla derecha del Duero sobre la opuesta, varió completamente sus planes dirigiéndose sobre Toro para pasar el río. Sorprendido Marmont, con los propósitos que vió desarrollarse, se detuvo en Tordesillas, y pudo desde luego comprenderse con cuanta razón había sospechado Lord Wellington un movimiento retrógrado.

No lejos de Toro, desemboca un río pequeño llamado Guareña, que nace en las inmediaciones de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) y aunque no desarrolla por sí, una cuenca importante, ofrece buenos medios de defensa. Un poco más arriba hay otro riachuelo llamado Trabancos, que corre casi paralelamente al Guareña. Lord Wellington destacó algunas fuerzas á Pollos, sobre el Trabancos y quedó á la expectativa en Toro. Las fuerzas de ambos ejércitos eran próximamente iguales, pero si Marmont era reforzado, el Lord se hubiera visto precisado á moverse en retirada.

Visto esto, Marmont, más impaciente de lo conveniente para un General, inició su movimiento retrógrado sobre Salamanca (20 de Julio) apoyándose en la margen derecha del Guareña, que había atravesado por la noche, sostenido por la artillería que situó en una posición previamente reconocida. Lord Wellington se concentró en la izquierda y ambos ejércitos practicaron la marcha más brillante que pueda imaginar el génio militar.

Esta marcha, que puede ser considerada ya como de maniobra ó de flanco, según el punto de vista bajo que se la considere, fué practicada en las circunstancias siguientes:

Marchaban ambos ejércitos á la misma altura por las orillas opuestas de un riachuelo afluente del Guareña, á distancia de medio tiro de cañon. Los dos iban en un orden completamente admirable, y según expresion de sus Jefes como un solo regimiento: sus Generales se expiaban mutuamente para aprovechar el más insignificante descuido, pero ni uno ni otro lo cometieron; limitándose á cruzar algunos cientos de cañonazos, allí donde las depresiones del terreno les eran favorables. Así anduvieron cinco leguas, hasta llegar á las posiciones que respectivamente querían ocupar, acampando los franceses en las alturas de Aldearrubia y los aliados en las de S. Cristobal de la Cuesta.

Tales fueron los movimientos preparatorios practicados y el preludio, por decirlo así, de las sangrientas escenas que habían de tener lugar el día 22, y cuyos dudosos resultados para ambos combatientes debían decidir del éxito de la prolongada y desastrosa guerra que por espacio de cuatro años venía sosteniendo este pueblo tan heroico como esquilmo contra el coloso del siglo.

Antes de seguir más adelante, haremos notar, que al visitar el Campo de batalla acompañado de los Sres. D. Gonzalo Miralpeis, D. Francisco Muñiz y D. José Suarez, oficiales del regimiento caballería de Talavera, observamos ciertas diferencias entre las versiones dadas por los historiadores y las de algunos habitantes, testigos presenciales de los hechos, como los Sres. D. Manuel Benito Hernandez, vecino de las Torres, de 82 años de edad y que sirvió de guía á Lord Wellington, y D. Ramon Sanchez, de 95 años, vecino de Arapiles, á quien hicieron prisionero los franceses.

Nuevamente reconocido el terreno, con presencia de sus relaciones, presentan tal facilidad para los movimientos que indican, que hemos preferido estos datos, que por otra parte confirman un romance de aquella época describiendo este hecho de armas.

Pasemos ahora á hacer su descripción.

(Se continuará).

BIBLIOGRAFÍA.

Nueva biblioteca universal de F. Góngora y Compañía.—(SECCION HISTÓRICA).—*Historia de Roma* de Mommsen, version castellana de D. A. García Moreno, con un prólogo y notas en la parte relativa á España, por D. F. Fernandez y Gonzalez: nueve tomos en 4.º

Historia Contemporánea (de 1830 á 1872) version castellana, anotada y aumentada con una reseña histórica de los Estados de América, por D. A. García Moreno y un apéndice de los principales acontecimientos hasta 1873, por D. Manuel Merelo: cuatro tomos en 4.º

En casa de su editor (Góngora y Compañía, Puerta del Sol, 43 Madrid) se admiten suscripciones á estas importantísimas obras y se hallan también de venta en la librería de D. Sebastian Cerezo, Salamanca.

SALAMANCA:

Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, 1. 1879.

Se admiten anuncios y comunicados a medio real línea.—A los suscritores un cuartillo de real id.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe este semanario de sus obras remitirán un ejemplar de ellas a la Administracion.

LA COMPANIA FABRIL
SALAMANCA, CORRILLO, 2. **SINGER**, CORRILLO, 2. SALAMANCA,
PRIMERA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.
Venta a plazos a 10 reales semanales todos los modelos.—Para catálogos ilustrados con notas de precios dirigirse
CORRILLO, 2, SALAMANCA.

MATIAS Y MANUEL PRIETO.
ACABAMOS DE RECIBIR:
Vino superior del Rhin.
Id. id. de Borgoña.
Chambertin (tinto).
Chablis (blanco).
Moscatel de Frontignan, uno de los vinos más afamados de Europa y Cremas superiores DE LA MARTINICA.
CAFÉS CRUDOS SUPERIORES.
ISLANDIA Y ESCOCIA.

BAÑOS.
Se venden y alquilan en todas las formas y tamaños para dentro y fuera de la población. Lampistería y hojalatería de Moro, Calle de Zamora, números 4 y 3, Salamanca.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA DE PERTIERRA,
PASEO DE LAS CARMELITAS.
Se retrata todos los días incluso los de lluvias, de NUEVE de la mañana a CUATRO de la tarde.
Especialidad en retratos de niños, ampliaciones de todos tamaños, foto-pinturas al óleo, foto-miniaturas sobre papel y cristal.

JAIME MAÑOSA,
CAMISERO DE MADRID
RUA, 4, TIENDA.—SALAMANCA.
BAÑOS DE MAR EN CASA
CON LAS SALES MARINAS NATURALES DEL CANTÁBRICO.
La riqueza de estas sales en ioduros y bromuros alcalinos hace que sean preferidas a otras que se venden por marinas.
Paquete de kilo con algas marinas, 5 reales; Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

ELABORACION DE CHOCOLATES A PIEDRA,
POR VICENTE IGLESIAS CEA,
calle de Toro, núm. 25, Salamanca.
Se vende un Tilburi de doble suspension, con guarniciones, y caballo de cuatro años, amaestrado al tiro y a la silla. Precio 2.800 rs.—En la direccion de este periódico darán razon.

EUGENIO LOPEZ,
PELUQUERO.
Isla de la Rúa, 13 y 15, Salamanca.

BAÑOS DE MAR EN CASA.
Puesto de acuerdo con una respetable casa de Asturias, recibo sales marinas naturales del Cantábrico, con las que se preparan baños de excelentes resultados para combatir las afecciones escrofulosas, para dar tono al sistema nervioso, para contrarrestar los efectos de las enfermedades que reconocen por causa un vicio o empobrecimiento de la sangre, en una palabra, tienen su oportuna aplicación en todos los casos en que están indicados los baños de mar.
Depósito en Salamanca, Dr. Angel Villar, Portales del Pan, 7.—A. V.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL,
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Direccion general Madrid, Olózaga, 1, (Paseo de Recoletos).
REPRESENTANTE SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA,
D. SEGUNDO HERNANDEZ IGLESIAS,
Plaza de la Verdura, núm. 46.

COMERCIO de quincalla, ferreteria y herramientas de Pelegrin Herrero, Sanchez Barbero, 9 y 11, Salamanca.

Siempre con deseo de complacer a mis favorecedores, hoy tengo el gusto de manifestarles que hay un variado surtido en papeles pintados para decorar habitaciones, a precios reducidos.
A voluntad de su dueño se vende una casa, sita en la calle de la Azucena, núm. 1.º. Informarán en la del Azafranal, núm. 1.º

VENTA.
Se hace de un piano de mesa de excelentes condiciones, bien tratado, en buen uso y precio económico; y de una casa calle de la Sierpe, núm. 5, de buena y nueva construcción, con corral, cuadra, extenso jardín y panera capaz para más de 2.000 fanegas. No hay inconveniente en hacer la venta en junto ó por separado. En la Administracion de este periódico darán razon.

SALES MARINAS DEL CANTÁBRICO
ó
BAÑOS NATURALES DE MAR EN CASA
extraídas directamente del agua del mar por
YARTO MONZON,
FARMACÉUTICO.
Privilegiadas y recomendadas por los médicos más eminentes de España.
Depósito: Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, número 30.

ESTABLECIMIENTO
DE D. SEBASTIAN CEREZO, ISLA DE LA RUA, NÚM. 1.
Dentro de breves días tendré el gusto de poner a disposición del público, un bariado surtido de escribanías y targetas de felicitacion, cuyos precios serán reducidos.

NO HAY OTRO
mejor ni siquiera tan bueno y todo el que quiera tomar chocolate como es debido tiene que gastar diez reales en una libra y acudir al que hacen los mejores chocolateros de Astorga, única y especial para esta casa
MATIAS Y MANUEL PRIETO.

FABRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES DE PATRICIO MARTIN,
17 y 19, Calle de S. Justo, Salamanca, 17 y 19.
PRECIOS FIJOS.
En este establecimiento se expenden sus productos como ventaja para el consumidor trabajar en condiciones distintas de otras fabricas y tiendas. La numerosa parroquia que tiene del por mayor como del por menor, en pocos años ha reunido, dice lo bastante sobre la bondad del calzado. En la Lonja de la Cárcel, núm. 8, se expende calzado fuerte, propio del mismo fabricante.

PAPALES PINTADOS, R. HUEBRA, San Pablo, 2 y 4, Salamanca
EN EL COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO DE FRANCISCO PLAZA

- ARTÍCULOS.**
Paños negros.
» café para capas.
» Castores.
» Edredones.
» Satenes.
» Elasticos.
» Céfiros.
» Vicuña.
» Trietos.
» Chaviot.
» Patenes.
» Chinchillas.
» Terciopelos.
» Pantalonería.
» Chalequería.
» Felpas seda.
» Lisa y rizada.
» Astracanes.
» Merinos.
» Terciopelos seda.
» Satines.
Bandas de capa y toda clase de forrería.

Hay un grande y variado surtido de toda clase de pañería del reino y extranjero, para todas las clases de sociedad.
El dueño de este establecimiento, a fin de servir con toda economia y esmero a sus numerosos parroquianos, se compromete desde este día a dar a cuantas personas gusten, confeccionadas toda clase de prendas que se encarguen, hechas a gusto del consumidor; para lo cual cuenta con uno de los mejores y más acreditados maestros en el ramo de sastrería de esta población como tendrán ocasion de ver cuantas personas quieran servirse en dicho establecimiento.
En el mismo se confeccionan uniformes para militares y trajes para niños.
Asi como tambien hallarán un completo surtido de lánillas: a precios económicos.
Concejo, núm. 47, Salamanca.

EXPECÍFICOS DE DIOS.
Recomendados por muchas celebridades Médicas.
DENTICINA INMEJORABLE.
Es tan eficaz para combatir los trastornos de la dentición penosa y difícil de los niños, que las madres vienen a ser responsables de aquellos de sus hijos que sucumban de dicho padecimiento, toda vez que se salvan aun en los casos más extremos, sino lo impide una concausa mortal. Tal es la seguridad con que hace reaparecer la baba y normalizar las funciones del estómago, haciendo desaparecer los vómitos, diarreas, convulsiones y alferencia.
Caja, 12 reales.
ANTITÍPICO INFALIBLE.
Estas píldoras son tan eficaces para combatir las intermitentes más rebeldes, sean cuartanas, tercianas ó cotidianas y destruir el paludismo, productor de la fiebre, que ni el sulfato de quinina ni ninguno de los febrífugos que conocemos pueden competir con nuestro Antitípico. Exito seguro. Caja pequeña, 12 rs.; grande, 22.
Se expenden: Salamanca, Droguería de D. Ignacio S. Fuentes, Plazuela del Corriño, número 30.—Zamora, Martínez.—Valladolid, D. Domingo Llorente.—Avila, Crespo.—Caceres, Gimenez Hurtado.—Peñaranda, farmacia del autor y otras muchas de España y Ultramar.

RETRATOS
fotográficos, pintados al óleo, en papel y en lienzo, fotografías de todas clases y tamaños, sobre papel, vitela, cristal, jarrones, tejidos, muebles, etc. etc.
Horas de retratar desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
POUJADE Y SEÑORA,
premiados en Paris en la Exposicion Universal de 1878 con medalla de bronce.
IMPRENTA, LIBRERÍA Y LITOGRAFIA

D. SEBASTIAN CEREZO,
Isla de la Rúa, núm. 1, Salamanca.
En dicho Establecimiento se hallan de venta las obras siguientes:
La sagrada biblia nuevamente traducida de la vulgata latina al español, aclarado el sentido de algunos lugares con la luz que dan los textos originales hebreo y griego, é ilustrada con varias notas sacadas de los Santos Padres y Expositores Sagrados, por D. Félix Torres Amat, Dignidad de Sacristía de la Santa Iglesia de Barcelona, etc. De orden del Rey N. S. antiguo y nuevo testamento. Nueve tomos en rústica.

Sistema ó curso completo de cirugía, por el célebre Benjamin Bell, traducido del inglés al castellano de la última edicion corregida por el autor, por D. Santiago Garcia. Cinco tomos en rústica.
Observaciones sobre las bellezas literarias, históricas, proféticas, poéticas y religiosas de la sagrada Biblia, por D. Juan Manuel de Berridral, marqués de Casajera. Tres tomos en rústica 51 rs.
Memorias del General D. Francisco Espoz y Mina, escritas por él mismo. Publicadas su viuda D.ª Juana María de Vega, condesa de Espoz y Mina. Cinco tomos en rústica.
Vida de D. Agustín Argüelles, por don Evaristo San Miguel. Cuatro tomos en rústica.
Un tomo en rústica que comprende las obras siguientes:—Post-Pourri literario, dedicado al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Félix Torres Amat, obispo de Astorga, electo arzobispo de Valencia, caballero gran cruz de la Real orden de Carlos III, de la real academia española y de la historia, etc., etc.—Memorias sobre la empolladura artificial de huevos sur gallina en Egipto. Lideographie memoire sur la possibilité et la facilité de former une écriture generale au moyen de la quelle tous les peuples de la terre puissent j'entendre mutuellement sans que les uns connaissent la langue des autres.—Specimen de vocabulaire ideographique-francais.—Poésias líricas.—Memorias sobre el estado de Grecia.
Los comentarios de Cayo Julio César, traducidos por D. Joseph Goya y Munian, presbítero. Dos tomos en pasta.